

Comunicado de prensa de la FRA Viena, 12 de octubre de 2017

La independencia está aún lejos para muchas personas con discapacidad

En la UE muchas personas con discapacidad continúan viviendo en instituciones residenciales en donde corren el riesgo de encontrarse aisladas, marginadas, y privadas de llevar una vida plena e independiente. Se enfrentan así a peores condiciones de vida que las personas sin discapacidad. Nuevos informes de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) ponen de manifiesto que dicha situación exige cambios sistemáticos en la organización y financiación del apoyo a las personas con discapacidad. Estos informes señalan las necesidades de las personas con discapacidad con respecto a la UE y sus Estados miembros para poder disfrutar de una vida independiente con apoyo comunitario, o simplemente usar los medios de transporte público o ir de compras.

"Demasiado a menudo a las personas con discapacidad se les impide tener el poder de elección y el control sobre sus vidas", dice el Director del FRA Michael O'Flaherty. "Si bien la UE y sus Estados miembros se han comprometido a permitir que estas personas disfruten de su derecho a vivir independientemente, en la práctica están lejos de conseguirlo. Estos informes sirven de llamada de atención para guiar a los responsables políticos a fin de garantizar que este derecho se aplique plenamente en toda la UE."

Los informes '**De las instituciones residenciales a la vida en comunidad**' exploran diferentes aspectos del paso de vivir en las instituciones a vivir de forma independiente y en comunidad, un derecho consagrado en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD). En estos informes se examinan en particular: Los <u>planes y compromisos de desinstitucionalización</u>; la <u>financiación</u>; y el <u>impacto que esto tiene en las personas con discapacidad</u>.

Los informes muestran que muchos Estados miembros cuentan con estrategias de desinstitucionalización que los comprometen a permitir una vida independiente a todas las personas con discapacidad. Los fondos estructurales de la UE también han marcado la desinstitucionalización y el apoyo comunitario como condiciones para recibir financiación. Sin embargo, a menudo las estrategias carecen de financiación adecuada, plazos y objetivos claros, y no involucran adecuadamente a las organizaciones de personas con discapacidad, lo que dificulta el progreso. Además, muchos Estados miembros siguen financiando instituciones residenciales.

Además de la falta de coordinación entre las diferentes autoridades de apoyo nacionales y locales, las personas con discapacidad suelen vivir en peores condiciones que las personas sin discapacidad. Esto es especialmente cierto cuando sufren de impedimentos severos, lo que a menudo las hace sentirse excluidas y sin control sobre sus vidas.

Esto señala la necesidad de establecer planes claros y adecuadamente dotados de recursos en términos de financiación y responsabilidades para apoyar el cierre de instituciones y facilitar una vida comunitaria, como proporcionar una variedad de opciones de asistencia personal de buena calidad. Debe existir apoyo comunitario adecuado para respaldar a las personas con discapacidad a medida que abandonan las instituciones. Por lo tanto, es esencial hacer que los servicios cotidianos como el transporte, la salud y la educación sean accesibles. La participación de las personas con



discapacidad y sus organizaciones representativas en la toma de decisiones y el seguimiento del progreso es también clave para asegurar que sus necesidades se aborden y así hacer posible que disfruten de su derecho a vivir independientemente.

Para más información, póngase en contacto con: media@fra.europa.eu / Tel.: +43 1 580 30 642.

Notas para los editores:

La FRA es un organismo independiente de la UE que presta asistencia y conocimientos especializados en materia de derechos fundamentales a la UE y a sus Estados miembros. Puede encontrarse más información sobre la labor de la FRA acerca de las discapacidades en nuestra página web.